



Mojacas.

igualmente puede el Sr. Jefe político ser visto Declarar la validez de las actas de Mojacas: y en cuanto a su suelta elegidos 2.^o divisionis de Sola y 3.^o Blas Carrillo Cayuel sin aparecer en la lista de elegibles ni en la de electores, el Consejo estuvo conformado con el dictamen de la Mesa de este negocio por el voto decisivo del Sr. Jefe político, en razón a haber resultado empate, siendo de opinión contraria los S.^{os} Vilche y Acosta. Que la excusa presentada por D. Jimes Pidas Gallardo es admisible, y no la propuesta por D. Juan Puri Morales.

Lucan.

Finalmente que puede ser aprobada el acta de elección de Lucan, subsanándose el defecto de la falta de firmas que se advierte en la copia de aquella.

Vilche ~~Acosta~~ Acosta

J. J. Jefe político Vilche Acosta

Consejo del 2. de Diciembre 1845.

Elecciones

El Consejo habiendo examinado las actas de elección de Concejales para el año próximo venidero, de los pueblos que se expresarán, dió su dictamen verbal al Sr. Jefe

